

MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL
DIRECCIÓN Y EDICIÓN

**EL FRANCISCANISMO:
IDENTIDAD Y PODER**

Libro homenaje
al P. Enrique Chacón cabello, ofm



ASOCIACIÓN HISPÁNICA
DE ESTUDIOS FRANCISCANOS



CÓRDOBA, 2016

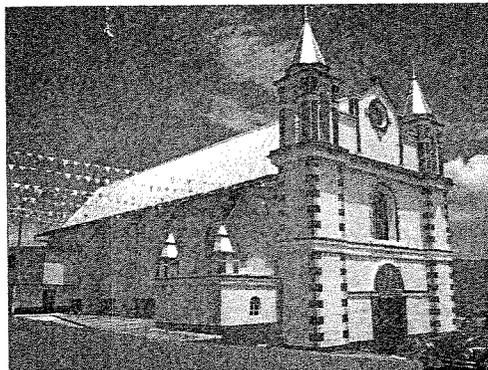


IMAGEN 30. VISTA EXTERIOR
DEL TEMPLO DE SAN JERÓNIMO
DE SAN JERÓNIMO TECÓALT
Fuente: Fotografía del autor,
junio 2015.



IMAGEN 31. VISTA HACIA EL ALTAR
DEL TEMPLO DE SAN JERÓNIMO
DE SAN JERÓNIMO TECÓALT
Fuente: Fotografía del autor,
junio 2015.

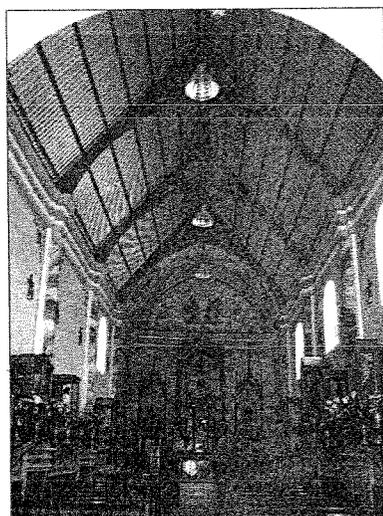


IMAGEN 32. VISTA INTERIOR
DE LA CUBIERTA DEL TEMPLO
DE SAN JERÓNIMO DE SAN JERÓNIMO
TECÓALT
Fuente: Fotografía del autor, junio 2015.

ÍNDICE

	Págs.
<i>Presentación</i> , por M. Peláez del Rosal	7
PONENCIAS	17
Agustín Boadas Llavat <i>De chozas a mansiones. Notas a los asentamientos franciscanos españoles</i>	19
Pedro Galera Andreu <i>Arquitectura y ciudad en el franciscanismo</i>	87
Juan Luis López-Guadalupe Muñoz <i>Aproximación al devocionario cofrade franciscano (siglos XVI-XVIII): Hermandades y cofradías en los conventos franciscanos de Granada</i>	97
María del Mar Graña Cid <i>Berenguela I y Fernando III, promotores de las Órdenes mendicantes en Castilla</i>	119
Salvador Rodríguez Becerra <i>La pastoral franciscana y la religiosidad andaluza</i>	143
Ana Sanz de Bremond y Mayans <i>Economía conventual franciscana: sindicatura, bienes y rentas</i>	161
Sabina de Cavi <i>Patronato real per l'ordine dei francescani nell'Italia spagnuola</i>	183
COMUNICACIONES	189
Alberto Aguilera & Manuel Gracia <i>El obispo franciscano fray Manuel de Mimbela y Morlans y su mecenazgo en el convento de San Francisco de la ciudad de Borja (Zaragoza)</i>	191
Albertina Belo <i>Surgimento e implantação de frades franciscanos em Coimbra</i>	209

Antonio Adamuz Ruiz <i>Sor María Jesús de Ágreda: la presencia de su obra en los conventos de Córdoba durante los siglos XVII-XVIII</i>	225
Antonio Adamuz Ruiz <i>Las obras devocionales de Fray Diego José de Cádiz en algunos conventos de clausura femenina de Córdoba</i>	243
Carolina Yeveth Aguilar García <i>Regulares, clérigos seculares y seglares hermanados. El papel de la tercera orden franciscana en la ciudad de México del siglo XVIII</i>	259
Juan Aranda Doncel <i>El Beato Diego José de Cádiz y las misiones populares de la hermandad cordobesa de la Esperanza y Santo Cielo de la Salvación de las Almas</i>	271
Ana Assis Pacheco <i>Presença franciscana em Cusco: Arquitetura & Arte</i>	287
Laura Canabal Rodríguez <i>La reforma franciscana entre las monjas del siglo XV La nueva Orden de la Inmaculada Concepción</i>	297
Laura Canabal Rodríguez <i>Beaterio y convento. Origen, evolución y desarrollo de las comunidades regulares de la Orden Franciscana en Toledo</i>	317
Gloria Centeno Carnero <i>Beato Ceferino Giménez Malla "El Pelé" de la T.O.F. mártir de la Fe</i>	331
Antonio Cruz Casado <i>En los límites de la heterodoxia: el capuchino fray Antonio de Fuentelapeña (1628 - c.1702)</i>	335
Isidro Díaz Jiménez <i>Noticias del convento de Consolación (Terceros Franciscanos) de Sevilla en el siglo XIX</i>	341
Manuel Domínguez Lara & Manuel Morales Morales <i>Teatro en las Romerías de Aguas Santas</i>	369
Cristina Célia Fernandes <i>São Gualter: o primeiro franciscano vimaranense e padroeiro de Guimarães ou os milagres que todos esqueceram</i>	373
Ángela Matilde Fernández Pérez <i>Las particularidades de la arquitectura franciscana en la Nueva España. El caso del obispado de San Joseph de Yucatán</i>	393

Virgolino Ferreira Jorge & María Angelica da Silva <i>O antigo sistema hidráulico do Convento Franciscano de Penedo (Alagoas, Brasil)</i>	415
Antonio Luis Galiano Pérez <i>LA VOT de san Francisco del convento de Santa Ana de Orihuela, en los primeros años posteriores (1884-1900) a la reforma de la regla</i>	427
Antonio Gil Albarracín <i>Estrategias franciscanas en el Oriente andaluz: el caso de Almería</i>	447
Antonio Gil Albarracín <i>El Hospital de San José y los proyectos de fundación franciscana en Huércal-Overa (Almería)</i>	473
Francisco Javier Gutiérrez Núñez <i>Cristóbal García de Segovia y el patronato de la Sacristía Mayor del Convento de San Francisco Casa Grande de Sevilla (1688-1692)</i>	493
Salvador Hernández González & Francisco Javier Gutiérrez Núñez <i>Relaciones de la comunidad franciscana de San Diego de Alcalá y la Hermandad del Silencio (Sevilla, 1819)</i>	521
Nere Jone Intxaustegui <i>Fundación conventual en el País Vasco</i>	541
Antonio Luis Jiménez Barranco <i>El franciscano Miguel de Aguilar (1655-1729), predicador y escritor montillano de la seráfica provincia de Granada</i>	559
Antonio Luis Jiménez Barranco <i>El sepulcro de los marqueses de Priego en el convento de San Lorenzo de Montilla. A propósito del bicentenario de su traslado</i>	569
Manuel Jiménez Pulido <i>La oligarquía como protectora conventual. El linaje Cárdenas y Guzmán, patrono de la provincia de la Tercera Orden Regular del arcángel S. Miguel de Andalucía</i>	599
Jorge Jordán Fernández <i>Algunas noticias acerca de la efímera restauración del convento franciscano de Morón de la Frontera (Sevilla) entre 1885 y 1893</i>	617
Juan Ignacio Jurado-Centurión López <i>Los Franciscanos y la evangelización novohispana: política lingüística: de la desobediencia a las lenguas generales</i>	633

María Soledad Lázaro Damas <i>Capillas, patronos y devociones en el convento de San Francisco de Jaén</i>	657
Juan Luque Carrillo <i>La portada al compás del convento de Santa Isabel de los Angeles de Córdoba: estudio histórico-artístico</i>	681
Juan Luque Carrillo <i>Fray Antonio de Córdoba y la teología castellana del siglo XVI</i>	693
Macarena Moralejo Ortega <i>El beato Fray Juan Bautista Lucarelli (Tavullia, 1540- Nápoles 1604): Viajes por Extremo Oriente, América y Europa. Federico Zuccari como primer ideólogo de la representación pictórica del beato en la iglesia de San Francisco de Pesaro (Italia) de Federico Zuccari en el año 1592</i>	701
José Morales García <i>Huellas de la presencia franciscana en la religiosidad popular de Alora. Los franciscanos en Flores</i>	713
Antonio Moreno Hurtado <i>Fray Alonso de Pedraza, obispo de Palencia y conde de Pernía</i>	721
Isabel Norton <i>Implantação capucha na cidade: da Metropole ao Brasil colonial</i>	727
Manuel Peláez del Rosal <i>El abad de Alcalá la Real fray Manuel María Trujillo y Jurado: Nuevos documentos para su biografía</i>	745
Alejandra Pimentel Calvo <i>Templo de San Francisco y la Tercera Orden (Ciudad de Oaxaca)</i>	783
Eria Cristiane Pinheiro de Melo <i>As representações das mulheres na Crónica da Ordem dos Frades Menores</i>	803
Juan Antonio Prieto Sayagüés <i>La relegación de la orden franciscana por parte de la monarquía y su repunte en los ambientes nobiliarios durante el reinado de Juan II de Castilla</i>	819
José Joaquín Quesada Quesada <i>La desaparecida capilla de san Luis de los Caballeros en el Real Convento de San Francisco de Jaén. Lectura simbólica e ionográfica</i>	833
Francisco Javier Quintana <i>Libro de certificación de misas del convento de San Francisco de Gibraltar y de su capilla de la Inmaculada Concepción (1683)</i>	843

Héctor Ramos Silgado <i>Una visión de la Guerra de la Independencia a través de los sermones franciscanos</i>	877
Marion Reder Gadow <i>Ayer y hoy de una advocación franciscana en Málaga: La Divina Pastora</i>	899
Francisco Javier Rojo Alique <i>Arquitectura franciscana y urbanismo medieval: el ejemplo de San Francisco de Palencia</i>	913
Teresa Ruiz Barrera <i>Entre el conocimiento y la ignorancia. Mecenazgo artístico de las V.O.T. franciscanas de Sevilla a la luz del Archivo de la O.F.S.A.S</i>	929
Miguel Vallecillo Martín, ofm <i>La provincia franciscana de Granada: Apuntes y datos para otro final</i>	953
Manuel Villegas Ruiz <i>Conventos descalzos de Loja y Priego: Bulas, privilegios y breves</i>	977
David Zafra Pinacho <i>Implantación de la Orden Franciscana en la zona norponiente del estado de Oaxaca, México</i>	999
INDICE	1025
CRÓNICA GRÁFICA	1030

MARÍA DEL MAR GRAÑA CID
Universidad Pontificia Comillas (Madrid)

BERENGUELA I Y FERNANDO III, PROMOTORES DE LAS ÓRDENES MENDICANTES EN CASTILLA

Resumen: El franciscanismo castellano nació estrechamente ligado a la corona. Las noticias son escasas y con frecuencia legendarias, pero permiten perfilar un primer esquema descriptivo de los vínculos y los intereses. Analizamos las actuaciones de Fernando III, muy relacionadas con las de su madre, Berenguela I, comparándolas con las que al mismo tiempo protagonizó en beneficio de la Orden de Predicadores a fin de extraer consecuencias generales sobre las políticas de promoción de las órdenes mendicantes.

Palabras clave: Berenguela I, Fernando III, Orden de San Francisco, Orden de San Damián, Orden de Predicadores, Clara de Asís

BERENGUELA I AND FERDINAND III, PROMOTERS OF THE MENDICANT ORDERS IN CASTILE

Abstract: The Castilian Franciscanism born closely linked to the crown. The news are scarce and often legendary, but they allow us to draw a first descriptive scheme of links and interests. We analyze the performances of Fernando III, closely related to those of his mother, Berenguela I, and we compare them with those that he realized for the benefit of the Order of Preachers in order to draw the general consequences that had the promotional policies of the mendicant orders.

Keywords: Berenguela I, Ferdinand III, Order of Saint Francis, Order of Saint Damian, Order of Preachers, Clare of Assisi

El reinado de Fernando III de Castilla (1217-1252) coincidió con el origen, definición jurídica e implantación hispana de las órdenes mendicantes¹. No fue ésta la única coincidencia. Las dos grandes instituciones franciscana y dominica compartieron con el rey el dinamismo expansivo. El impactante desarrollo geográfico a que dio lugar el activismo pastoral itinerante y la difusión misionera de estos nuevos institutos de identidad apostólica y finalidad evangelizadora sintonizó con la principal orientación política de un monarca que logró la ampliación espectacular del territorio castellano². ¿Estas sintonías fueron manifestación de algún vínculo especial o lo facilitaron? Sabemos que el rey apoyó a las órdenes mendicantes, pero es preciso analizar su

¹ El fenómeno fue destacado por algunos cronistas del tiempo. Lucas de Tuy, *Crónica de España*, edición de Julio Puyol, Madrid: Tip. De la Rev. De Archivos, Bibliotecas y Museos, 1926, cap. LXXXVIII, 421.

² Julio González, *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 vols., Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Obra Cultural, 1980-86; Gonzalo Martínez Díez, *Fernando III (1217-1252)*, Palencia: Diputación Provincial de Palencia, 1993. La implantación mendicante en la Península, en: Atanasio López, *La provincia de España de los Frailes Menores*, Santiago de Compostela: El Eco Franciscano, 1915; José García Oro, *Francisco de Asís en la España Medieval*, Santiago de Compostela: CSIC, 1988; Francisco Javier Peña Pérez, *Expansión de las órdenes conventuales en León y Castilla: franciscanos y dominicos en el siglo XIII*, en III Semana de Estudios Medievales, Nájera, 1992, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1993, 179-198; Adeline Rucquoi, *Los franciscanos en el reino de Castilla*, en José Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.), VI Semana de Estudios Medievales, Nájera, 1995, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1996, 65-86.

actuación y valorarla en el marco de su programa político. Interesaría especialmente ver si hubo coincidencias en la cuestión de la novedad, si la total renovación en formas de vida y cuadros institucionales y la consiguiente modificación de las formas de proyección e inserción sociopolítica aportadas por los mendicantes, en su calidad de anunciadores de la novedad del Evangelio, tuvo algún paralelo en la línea política fernandina y si es posible desvelar interinfluencias. Además, según la tradición el rey se identificó tanto con sus propuestas que se hizo terciario franciscano³. ¿Fue esto así? ¿Tuvo el franciscanismo un peso especial en su actuación?

Ofreceremos algunas respuestas valorando la actuación política del rey y teniendo muy en cuenta su actividad como promotor de fundaciones religiosas, tanto conventos de frailes como monasterios de monjas. Cierto que el franciscanismo plantea una problemática propia muy marcada por la escasez informativa y el hecho resultante de no contar todavía con elencos completos de establecimientos religiosos. Con todo, estos datos tienen gran interés cualitativo y permiten ofrecer algunas reflexiones de interés. Sobre todo, partimos del hecho de que con el Rey Santo se inició un vínculo entre la corona y los frailes y monjas franciscanos cuyas características y pautas evolutivas interesa conocer. Pero, además, es preciso advertir que las primeras noticias sobre las relaciones entre los mendicantes y la realeza castellana tuvieron como protagonista a la madre del rey, Berenguela I. Su gran peso político, mantenido durante el reinado de su hijo, aconseja incluir su actuación en este estudio.

1. Los inicios del vínculo con la Corona: de la leyenda al protagonismo de Berenguela I

La tradición historiográfica franciscana vinculó los orígenes de la implantación peninsular a la realeza. En Castilla, enlazó leyenda y realidad para justificar lo muy temprano de un vínculo cuyo rastro cronológico es muy difícil documentar. Con todo, el peso específico de doña Berenguela se perfila importante.

1.1. Un primer contacto legendario

Para los cronistas era importante dejar claro que los primeros establecimientos conventuales se habían realizado con autorización de los reyes y que ésta se había buscado conscientemente y desde el primer momento por considerarla medio necesario para fundar e instalarse. Las noticias más legendarias presentaban en relación a los monarcas con el propio San Francisco. Había base histórica, pues histórico fue el viaje que realizó a la Península en 1214 con destino a Santiago de Compostela⁴. De la entrevista con los reyes no hay constancia documental y las contradicciones son llamativas, pues las tradiciones mezclan a Fernando III —que todavía no era rey⁵ con su padre, el rey leonés Alfonso IX, y con su abuelo Alfonso VIII, el vencedor de las Navas. En cualquier caso,

³ Se hace eco de esta tradición, para la que no hay apoyo documental, Salvador Laín y Roxas, *Historia de la provincia de Granada de los frailes menores de N.S. Francisco*, transcripción e introducción de Prudencio Leza Tello, Martos (Jaén): Fundación Cultura y Misión Franciscano de Asís, 2012, 45. Sintoniza con su imagen hagiográfica como devoto apoyo de la Iglesia. Un ejemplo clásico: Luis Fernández de Retana, *San Fernando III y su época: estudio histórico*, Madrid: Perpetuo Socorro, 1941.

⁴ Atanasio López, *Viaje de San Francisco a España* (1214), Archivo Ibero-Americano 1 (1914) 13-45, 237-289, 433-469.

⁵ A San Fernando "cupó la gloria de dar entrada en sus estados y favorecer a las entonces nacientes órdenes de San Francisco y Santo Domingo". Fernández de Retana, 180.

el argumento, que también sostuvieron los cronistas dominicos, era que los fundadores de las dos órdenes mendicantes se habían entrevistado con el rey de Castilla y que éste, además de llenarlos de favores, les concedió "facultad amplísima para fundar"⁶.

Los contactos con la corona habrían coincidido también con la inicial sistematización de la presencia mendicante en la Península, fruto del proyecto misionero de las órdenes. Es sabido que, en 1217, franciscanos y dominicos habían decidido extender su apostolado y enviar frailes a territorio hispano sentando el germen de sus respectivas provincias. Fray Juan Parente encabezó la misión franciscana. Los cronistas señalan que se habría entrevistado con "los reyes", tanto en la corte de Burgos como en la de León, cuando el futuro rey Fernando era todavía heredero, presentándoles unas letras apostólicas de Honorio III donde se les encomendaba la orden, afirmación idéntica a la que encontramos referida a Santo Domingo⁷.

Las tradiciones franciscana y dominica subrayaban que los frailes se entrevistaron con los reyes en Burgos, considerada cabeza de Castilla⁸. De ello habría quedado memoria expresa: en la catedral, en la puerta de la Coronería, cinco estatuas representarían a Santo Domingo, San Francisco, el rey y la reina de Castilla más el obispo don Mauricio⁹. La entrevista en la ciudad facilitó las fundaciones conventuales de ambas órdenes religiosas, no tanto porque los reyes asumiesen el papel de fundadores, sino porque otorgaron su licencia para ello: si en el caso dominico habría sido Fernando III, los franciscanos vinculaban los inicios de su presencia burgalesa a Alfonso VIII, aunque más tarde se hubiese involucrado también el Rey Santo¹⁰.

Con estos episodios, los cronistas querían probar que los reyes, al otorgar su licencia, no sólo habían sido grandes promotores de las órdenes mendicantes, sino que además se les podía considerar fundadores casi al mismo nivel que los creadores de dichos institutos, vinculándolos indefectiblemente a ellos. Así, sobre todo, entre los franciscanos y Alfonso VIII. Carente de ese halo inaugural, Fernando III compartía con su abuelo la condición de "rex christianus" comprometido con la extensión de la fe en su reino, acción que no se relacionaba con los ámbitos ya sometidos a su gobierno, sino con el avance frente al islam y la consiguiente ampliación de la Iglesia. En este sentido, la llegada de los franciscanos a Castilla en 1217 habría sido el hecho providencial que ayudó a este monarca a vencer "a la morisma" y establecer la fe católica¹¹.

1.2. Doña Berenguela I: primera promotora y fundadora

¿Recogían estas tradiciones alguna verdad histórica? Las carencias documentales impiden afirmarlo con seguridad. Pero sí podemos señalar que las únicas letras documentadas de Honorio III solicitando la recepción benigna de los frailes en Castilla se

⁶ *Crónica de la provincia franciscana de Burgos*, edición, introducción e índice alfabético Antón Abad Pérez, ofm, Madrid: Cisneros, 1990, 16-17; Hernando del Castillo, *Historia general de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*, t. I, Madrid, 1584, 79. El autor dominico es más fiel a los datos históricos y rebate en parte la tradición.

⁷ *Crónica de Burgos*, 39; Juan López, *Tercera parte de la Historia General de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*, Valladolid, 1613, 164.

⁸ Fray Juan Parente habría obtenido de los reyes en Burgos facultad de edificar conventos en todos sus señoríos, cosa que dice también el cronista de Castilla al hablar de la fundación de Toledo. *Crónica de Burgos*, 49.

⁹ *Crónica de Burgos*, 17.

¹⁰ López, *Tercera parte*, 164; *Crónica de Burgos*, 16-17, 19, 32 y 39; López, *Tercera parte*, 164.

¹¹ *Crónica de Burgos*, 21, 32-33 y 43.

dirigían a los prelados, no a los reyes¹². Además, las colecciones diplomáticas de Alfonso VIII de Castilla y Alfonso IX de León no reflejan relaciones entre estos monarcas y la orden franciscana¹³; mientras no se realicen búsquedas documentales más sistemáticas no podremos calibrar en su justa medida el peso específico de estos dos reinados. Por otra parte, en la de Fernando III figuran a partir de 1222 y los primeros mencionados son los dominicos. Sin descartar la posibilidad de nuevos hallazgos documentales, todo indica que uno de los primeros miembros de las monarquías castellana y leonesa que de forma fundamental impulsó la implantación de las nuevas órdenes fue Berenguela I. Que esta reina intervino en el inicial establecimiento franciscano en Castilla es indiscutible y está documentado. El problema es datar sus acciones.

Las fechas defendidas por la tradición no las hacen coincidir con el breve tiempo en que ostentó formalmente el poder político, ni como regente ni como reina propietaria. La regencia en nombre de su hermano Enrique I se inició en 1214, año del viaje de San Francisco, pero los cronistas no le otorgaban el protagonismo de la legendaria entrevista con el santo aun cuando pudieran presentarla participando en ella. Además, ninguna noticia se situaba durante los escasos quince días en que fue reina titular, del 16 de junio al 1 de julio de 1217. Por el contrario, habría desarrollado una política pro-franciscana cuando otros reyes ocupaban el trono, tanto su padre Alfonso VIII como su hijo Fernando III. Pero, y este puede ser un dato interesante, lo hizo en lugares donde ella ostentaba el poder.

La reina habría sido impulsora directa de la implantación de los frailes en Castilla durante su fase primera, no conventual, presidida por el eremitismo itinerante y la precariedad habitacional favoreciendo los incipientes establecimientos urbanos. Las crónicas le otorgan gran protagonismo en el origen del convento de San Francisco de Valladolid al señalar que entre 1210 y 1214 cedió el solar necesario y edificó una residencia pobre y humilde para la primitiva instalación de los frailes en el lugar extramuros de Río de Olmos, a orillas del Pisuerga y a media legua de la población. La fecha es muy temprana, anterior incluso al viaje de San Francisco. La tradición supone que el beneficiario fue uno de los primeros compañeros del santo, fray Gil de Asís, peregrino a Santiago hacia 1209. No hay pruebas de ello¹⁴. Tiempo después, hacia 1219 o 1220, facilitaría la implantación dominica en Toledo¹⁵: la fecha de 1219 no deja de tener cierta lógica, pues fue el año en que se instalaron los franciscanos en Toledo según fray Juan Gil de Zamora; eligieron para ello un solitario lugar extramuros pero pronto se trasladarían a otro que les cedió el conde de Toledo¹⁶. La reina pudo querer compensar esto último ayudando a los dominicos, que ya debían estar en la ciudad desde 1218 aunque no crearían convento estable hasta, al menos, 1229.

¹² Demetrio Mansilla, *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*, Roma: Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1965, n.º 247.

¹³ Julio González, *Alfonso IX*, t. II, Madrid: CSIC, 1944; *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, t. III, *Documentos (1191-1217)*, Madrid: CSIC, 1960.

¹⁴ Lo probaría un documento de 1265 que todavía figuraba en el archivo conventual en el siglo XVII pero que hoy día se ha perdido. Francisco Javier Rojo Alique, *El proceso de fundación del convento de San Francisco de Valladolid (h. 1220-1275)*, *Hispania Sacra* 54 (2002) 564, nota 27. Este autor se inclina por datar la actuación de doña Berenguela en la década de 1220.

¹⁵ López, *Tercera parte*, 161; Eugenio Serrano Rodríguez, *El convento de San Pablo, un ejemplo de asentamiento dominicano en el Toledo del siglo XIII*, en Manuel González Jiménez (ed.), *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII*, tomo II, Sevilla: Ayuntamiento de Ciudad Real; Fundación El Monte, 2006, 303-314

¹⁶ López, *La provincia*, 171-172.

Doña Berenguela quiso participar también en la implantación del primer franciscanismo femenino hispano fundando el monasterio de damianitas de San Salvador de Guadalajara, convertido años después en Santa Clara de Guadalajara. Según la tradición, lo fundó en 1222 pidiendo expresamente religiosas a la propia Santa Clara además de una copia de “la regla” por que se regían en la casa-madre de San Damián de Asís. No hay duda de su condición de fundadora, pues así lo afirmaban las propias monjas hacia 1256 al señalar que la reina había “fecho” el convento de San Salvador, lo cual reconocía su nieto Alfonso X en un privilegio de confirmación. Pero no podemos precisar la fecha fundacional¹⁷.

Éstas son las noticias conocidas por ahora. De ellas extraemos algunas primeras valoraciones. Una, que doña Berenguela impulsó la implantación franciscana en lugares y contextos con connotación de poder, concretamente en ciudades de su señorío como Valladolid¹⁸ y Guadalajara. Allí gozaba de capacidad de maniobra y, al vincularse a esas presencias religiosas, propuestas punteras de renovación espiritual, subrayaba su autoridad y su proyección en las urbes. Otra, el peso de los vínculos personales, especialmente con mujeres, en su política religiosa. Doña Berenguela unió su titulación señorial al franciscanismo, masculino y femenino, y con ello, además de mostrar la que parece haber sido su preferencia personal, remite a sus lazos familiares femeninos más próximos. Dos de sus hermanas fueron muy afectas a lo franciscano: Urraca, reina de Portugal y Blanca, reina de Francia, madre del rey San Luis¹⁹, con la que mantuvo comunicación epistolar. No resulta difícil admitir que pudo escribir a Santa Clara pidiéndole religiosas y regla, máxime considerando que la propia santa se carteaba en latín con mujeres de la realeza europea. La escritura de cartas se perfila como un importante instrumento de comunicación y acción política femenina en aquel momento²⁰. En contraste con ello, el apoyo brindado por la reina a los dominicos de Toledo parece romper el esquema de sus actuaciones más personales y obedecer más al interés político del reino en un momento en que ella intervenía activamente en el gobierno. En cualquier caso, no deja de ser significativo que las fundaciones de la reina se implantasen en los obispados o las provincias eclesiásticas encabezados por dos de los prelados más próximos a ella: Palencia y Toledo.

2. La doble política territorial de Fernando III

Aunque posiblemente Alfonso VIII de Castilla participase en el origen de San

¹⁷ El privilegio de Alfonso X se conserva en el archivo del monasterio de Santa Clara de Guadalajara, actualmente trasladado a la localidad de Canals (Valencia). Agradezco a las clarisas de Canals la posibilidad que me brindaron de consultar este documento en el verano de 2012. La relación epistolar de doña Berenguela con Santa Clara fue defendida por la tradición: Luis Pérez, *El convento de clarisas de Guadalajara*, *El Eco Franciscano* 25 (1913) 37. Para situar esta fundación en el contexto de actuaciones de la familia real: María del Mar Graña Cid, *Reinas, infantas y damas de corte en el origen de las monjas mendicantes castellanas (c. 1222-1316). Matronazgo espiritual y movimiento religioso femenino, en Blanca Garí (ed.), Redes femeninas de promoción espiritual en los Reinos Peninsulares (siglos XIII-XVI)*, Roma: Viella-IRCV, 2013, 19-42.

¹⁸ Ejercía su autoridad sobre la villa ya en 1208 y se la documenta también en 1219. Adeline Rucquoi, *Valladolid en la Edad Media*, t. I, *Génesis de un poder*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1987.

¹⁹ Miriam Shadis, *Berenguela of Castile (1180-1246) and Political Women in the High Middle Ages*, New York: Palgrave Macmillan, 2009, 4.

²⁰ Francisco Javier Hernández, *La corte de Fernando III y la casa real de Francia. Documentos, crónicas, monumentos, en Fernando III y su tiempo (1201-1252)*, VIII Congreso de Estudios Medievales de la Fundación Sánchez-Albornoz, Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz, 2003, 106-107.

Francisco de Burgos, fue Fernando III el monarca que protagonizó una política de implantación mendicante. Las referencias se remontan al poco de iniciar su reinado desvelando un vínculo que acaso hubiese comenzado antes y que perduraría hasta su muerte. Los datos presentan al monarca acompañado por frailes y promoviendo la difusión de sus órdenes. Muestran también una actuación diferente según se tratase de los antiguos confines de Castilla-León o de las nuevas tierras incorporadas a la corona.

2.1. Protector y promotor en Castilla-León: el peso específico de las monjas

En 1222, en su primera acción documentada respecto a las órdenes mendicantes tan sólo cinco años después de acceder al trono de Castilla, don Fernando asumía el papel de protector e impulsor de la Orden de Predicadores otorgándole su amparo y recomendándola en todo el reino²¹. No se conserva un documento similar para los franciscanos, aunque sí una noticia sin fecha: el rey se erigía en protector frente a los abusos poniendo bajo su guarda y defensa a todas las comunidades de su reino. Puesto que la conflictividad fue característica de la fase de conventualización mendicante²², este documento pudo ser posterior a 1230²³. El monarca, pues, apoyó a los mendicantes en su reino, pero mostró un interés más precoz por la Orden de Predicadores que fue también preferente durante la década de 1220. De dar credibilidad a las tradiciones, comenzó entonces a tener confesores dominicos²⁴. En contraste con ello, no tuvo ningún confesor franciscano²⁵, lo cual coincide con la inexistencia de relaciones documentadas con frailes y/o conventos de esta orden.

En este inicial contacto dominico, las acciones del rey revelan varias cuestiones políticas. La primera, la instrumentalización del vínculo con las órdenes mendicantes al servicio del fortalecimiento soberanista. El monarca otorgó este tipo de documentos tras lograr la afirmación de su autoridad en Castilla²⁶; su apoyo a las nuevas órdenes en todo su reino fortalecía su imagen y autoridad como rey cristiano sobre el entero territorio castellano además de identificar específicamente a las nuevas órdenes con la corona y sus dominios. El subrayado identitario realengo aportado por éstas era en Castilla más notable en el caso dominico por ser el fundador oriundo de Caleruega y, si bien aún no canonizado, indudable figura de autoridad. ¿Fue la razón de que don Fernando prefiriese a la Orden de Predicadores durante la primera década de su reinado?, ¿habría que pensar en la inducción de sus confesores dominicos?

Para responder, es preciso tener en cuenta la segunda gran cuestión política: la connivencia mostrada con las altas instancias de la Iglesia, papado y obispos. Honorio III promovía a los dominicos hispanos desde 1219 y no puede ser más explícito el documento de protección regia de 1222, en el que don Fernando hacía referencia

²¹ González, *Reinado*, II, nº 152; Castillo, 201-202.

²² García Oro, 53 y ss.

²³ Su contenido se hallaría en una confirmación de Alfonso X (1255), supuestamente conservada en San Francisco de Cáceres. José de Santa Cruz, *Crónica de la provincia franciscana de San Miguel*, I, Madrid: Cisneros, 1989, 152. Esta ubicación también abogarían por una fecha posterior a 1230.

²⁴ Aunque los dominicos han querido hacer fraile a otro confesor del rey, Rodrigo de Lozana o Losada, mejor conocido como don Remondo, arzobispo de Sevilla, no parece que haya sido así. L. G. Alonso Getino, *Dominicos españoles confesores de reyes*, Ciencia Tomista 14 (1916) 393-395.

²⁵ Atanasio López, *Confesores de la familia real de Castilla*, Archivo Ibero-Americano 31 (1929) 6.

²⁶ Fruto del proceso de pacificación descrito por Martínez Díez, 44 y ss.

expresa a las peticiones y mandatos del papa respecto a la difusión de la orden²⁷. El rey, que con su reino había sido recibido bajo la protección de la Sede Apostólica²⁸, se alineaba asimismo con los intereses del papado al dispensar protección y favores a las dos únicas comunidades femeninas hispanas de la Orden de Predicadores, Madrid y San Esteban de Gormaz, ambas relacionadas con Domingo de Guzmán en su origen. La cuestión económica, focalizada en la tenencia patrimonial, fue la clave de la relación entre la corona y las dominicas a partir de 1226²⁹. Si con esta política económica el monarca impulsaba el afianzamiento institucional de las dominicas y favorecía a dos comunidades signadas por el lazo originario con el santo fundador de la orden, en el caso de Madrid sintonizaba con el papa Honorio, que en 1220 había querido potenciar este enclave dominico solicitado al pueblo de la villa que favoreciese con sus limosnas a los por entonces frailes³⁰. Las sintonías volvían a ponerse de manifiesto en la última acción del monarca documentada en esta década al contribuir a la consolidación fundacional de los dominicos de San Pablo de Toledo en 1229³¹ con la posible connivencia del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, gran promotor de los dominicos en su diócesis con vistas a su instrumentalización cruzadista y cristianizadora en Andalucía. El monarca, que pocos años antes había iniciado sus campañas de conquista, se alineaba con el interés pontificio en la extensión misionera de las fronteras cristianas frente al islam potenciando un enclave estratégico para la actividad de los dominicos, a los que la Santa Sede venía encomendando las misiones junto a los franciscanos. Quizá desde esta perspectiva estratégica, en relación con los desplazamientos itinerantes de los frailes, hemos de entender también el apoyo brindado a Madrid, nudo importante en el camino que unía la vieja Castilla con Toledo y Córdoba³². En cualquier caso, el papa Honorio había recomendado a los dominicos a los eclesiásticos de España³³ y las acciones del rey encajaban en esa sintonía de intereses con algunos prelados castellanos.

Estas sintonías eclesiásticas permanecieron ligadas a la actividad mendicante del rey a partir de la década de 1230, tras unirse las coronas de Castilla y León en su persona. Quizá por impulso de la Sede Apostólica o bien por influencia de su madre, se decantó por el franciscanismo femenino. Las tradiciones refieren lo que sería una novedad hispana: siguiendo las huellas de doña Berenguela, Fernando III se habría implicado en la promoción de las religiosas ligadas a Clara, algo que las historias defienden con insistencia para diversos sectores geográficos. En dos casos habría escrito a la santa solicitando discípulas. En Cuéllar, donde había un beaterio al que el monarca pretendía que enseñasen su forma de vida, la santa habría enviado una discípula que habría sido sepultada en la iglesia, en lo que después sería el coro viejo, con fama de

²⁷ González, *Reinado*, II, nº 152. Sin duda, podemos encuadrar esta postura del rey en su interés por recabar el apoyo de Roma, entre otras cosas para lograr la herencia leonesa. José Manuel Nieto Soria, *La monarquía fundacional de Fernando III*, en *Fernando III y su tiempo*, 41.

²⁸ Demetrio Mansilla Reoyo, *Iglesia castellano-leonesa y curia romana en los tiempos del rey San Fernando*, Madrid: CSIC, 1945, 38.

²⁹ González, *Reinado*, II, núms. 218, 236, 246 y 255; Castillo, 86-87.

³⁰ Por entonces todavía masculina. Mansilla, *La documentación*, nº 275.

³¹ González, *Reinado*, II, nº 257.

³² María del Mar Graña Cid, *Frailes, predicación y caminos en Madrid. Un modelo para estudiar la itinerancia mendicante en la Edad Media*, en Cristina Segura Grañaño (ed.), *Caminos y caminantes por las tierras del Madrid medieval*, Madrid: A.C. Al-Mudayna, 1993, 284-296.

³³ Mansilla, *La documentación*, núms. 247, 275, 276, 281, 382.

santidad; el proceso, sin fecha, sería anterior a 1244, momento en que ya existía un monasterio de la Orden de San Damián con advocación de Santa María Magdalena. Por otra parte, el rey medió para que se implantasen en Medina del Campo las enviadas de Clara de Asís³⁴. El resto de tradiciones circunscribe la acción de don Fernando al territorio andaluz, como después veremos.

Por su parte, la documentación muestra que las acciones del rey coincidieron con los intereses pontificios al perseguir la estabilidad material de las comunidades de monjas además del hecho novedoso de favorecer los procesos de institucionalización de grupos femeninos no reglados. Ejerció su autoridad en este campo sobre el reino de León y probablemente comenzó a hacerlo a petición pontificia. Sin embargo, resulta llamativo que no se relacionase por propia iniciativa con los monasterios que el papa estaba promoviendo en sus reinos muy activamente y que, cuando fue requerido por éste, no parezca haber satisfecho sus expectativas.

La imprecisión de las noticias dificulta fijar una cronología. Es posible que el monarca hubiese comenzado a favorecer a las damianitas con anterioridad, pero el documento datado más antiguo muestra al papa Gregorio IX impulsando la acción del rey y queriendo involucrarlo en la ayuda a un monasterio por el que mostraba su predilección, con la característica significativa de ubicarse en el reino de León. Fue el caso de Santa María de Salamanca, recién fundado a partir de un beaterio. En 1238, el pontífice pretendía consolidar esta nueva institución religiosa, que venía a modificar el panorama sacro de la ciudad salmantina, y la encomendaba al rey para que no permitiese que sus vasallos molestasen a las religiosas ni perjudicasen su patrimonio. No se trataba de entablar un vínculo privativo con el titular de la corona, pues ese día encargaba lo mismo a la ciudad y concejo. No sabemos si don Fernando intervino: los problemas no se habían resuelto cuando en 1244 era requerido de nuevo por Roma³⁵.

El rey brindó su apoyo, sobre todo económico, a varias comunidades de damianitas por las que el papa no se interesó. Se intuye un posible trasfondo de sintonías con los obispos. En León, optó por las franciscanas de Sancti Spiritus de Ciudad Rodrigo: probablemente fundado hacia 1230, le otorgó sendas ochavas de pan anuales de cada una de las tercias de la villa³⁶. En Castilla, ayudó al que supuestamente había contribuido a fundar, Santa María Magdalena de Cuéllar. Lo único documentado es que en 1244 el papa Inocencio IV rogaba al infante Alfonso que favoreciese al monasterio

³⁴ Francisco Calderón, *Primera parte de la Crónica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de la Regular Observancia*, transcripción y notas de fray H. Barriguín Fernández, Valladolid, 2008, 282-283; Francisco Gonzaga, *De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus*, Roma, 1587, 879; Manuel de Castro, *Los franciscanos en Cuéllar*, Archivo Ibero-Americano, 23 (1963) 118; Balbino Velasco, *El convento de Santa Clara, de Cuéllar*, Archivo Ibero-Americano, 34 (1974) 458.

³⁵ Eliseo Sainz Ripa, *La documentación pontificia de Gregorio IX (1227-1241)*, II, Roma: Instituto Español de Historia Eclesiástica, 2001, n.º 873; Augusto Quintana Prieto, *La documentación pontificia de Inocencio IV (1243-1254)*, I, Roma: Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1987, n.º 69; Ángel Riesco Terrero, *Datos para la historia del real convento de clarisas de Salamanca. Catálogo documental de su archivo*, León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro"-Archivo Histórico Diocesano, 1977, núms. 1, 2 y 11; Isaac Vázquez Janeiro, *Documentación pontificia medieval en Santa Clara de Salamanca. Un suplemento al «Bullarium franciscanum»*, en *Studia Historico-Eclesiastica. Festgabe L.G. Spätling*, Roma 1977, n. 1 y 11, 380 y 385.

³⁶ La concesión de Fernando III la confirmó Alfonso X en 1284 por haberse incendiado el monasterio. Santa Cruz, I, 512-513.

de damianitas que ya había en Cuéllar y que no permitiese que fuesen molestadas, sin mencionar a su padre³⁷. Hubo posible sintonía con los obispos porque la comunidad de Ciudad Rodrigo también fue favorecida por su prelado y porque, aunque en Cuéllar no hay noticias, el obispado de Segovia estaba presidido por don Remondo, un prelado muy cercano al rey. Es posible que estas actuaciones del monarca se inscriban en una línea más amplia de defensa episcopal que parece haber sido bastante visible en la década de 1240, como ejemplificaría su apoyo al obispo y cabildo de Salamanca frente a los poderes civiles³⁸. Por lo demás, es sabido que mantenía un vínculo especial con la comunidad de Burgos, en cuya clausura podía entrar por bula papal en 1245³⁹.

Resulta llamativo que las referencias a los franciscanos sean muy escasas y tardías y que se circunscriban al reino de León. Si las sumamos a lo visto sobre las monjas, se desvela el peso del franciscanismo en este ámbito, como si don Fernando hubiese territorializado su vinculación mendicante optando en Castilla por trabar los lazos más intensos con la Orden de Predicadores y con lo franciscano en León. Es importante la primera noticia porque presentaba a los mendicantes en relación con una de las grandes obras culturales del rey, la Universidad de Salamanca. En 1243 ponía bajo su protección a maestros y escolares y otorgaba un papel de autoridad a los frailes de la ciudad como conservadores de la paz para facilitar la implantación y el funcionamiento universitarios: si hubiese pleito entre los estudiantes o entre éstos y los de la villa, debían verlo y solucionarlo el obispo de Salamanca, el deán, el prior de los dominicos y el guardián de los franciscanos, "e a los escolares e a los de la villa mando que estén por lo que estos mandaren"⁴⁰. Bastante más tarde (1252), en la cumbre de su prestigio y autoridad, otorgaba un privilegio a los franciscanos del reino de León excusando al síndico de todo pecho y pedido⁴¹, primera noticia documentada de un favor general a la Orden de Menores.

2.2. El gran impulso a los mendicantes en el sur

La nota más destacada de la política mendicante de Fernando III es el impulso que dio a las nuevas órdenes en los territorios recién ganados al islam en el sector sur de su reino, fundamentalmente Andalucía y, en menor medida, Murcia.

2.2.1. Promotor de la implantación en Andalucía: de la frontera a la ciudad conventual de la restauración cristiana

Sólo en Andalucía protagonizó Fernando III una labor sistemática de impulso a la implantación mendicante. Esta actuación del monarca fue paralela a su política de implantación y organización cristiana a partir de los núcleos urbanos⁴². Las ciudades fueron los epicentros de la castellanización y en ellas se estableció un modelo eclesial de nuevo cuño en el que los mendicantes fueron protagonistas. Un modelo en cuya

³⁷ Velasco, 457-482; Castro, *Los franciscanos*, 118-121.

³⁸ Jorge Díaz Ibáñez, *Fernando III, Inocencio IV y los fundamentos de la soberanía regia sobre la Iglesia en la Corona de Castilla*, en *Fernando III y su tiempo*, 339.

³⁹ Manuel de Castro, *Fundación del convento de Santa Clara, de Burgos. Documentos de los siglos XIII al XVI*, Boletín de la Real Academia de la Historia 171 (1974) 157.

⁴⁰ González, *Reinado*, III, n.º 709; López, *La provincia*, 154.

⁴¹ Según constaría en el archivo de San Francisco de Salamanca. García Oro, 155, nota 30.

⁴² Manuel González Jiménez, *En torno a los orígenes de Andalucía. La repoblación del siglo XIII*, Sevilla, 1988².

concepción y concreción sin duda tuvo un papel destacado el rey, que llegó a gozar de amplios poderes en su calidad de restaurador de las iglesias meridionales.

Cierto que han proliferado las leyendas por el afán de vincular los conventos al Rey Santo y que, como contrapartida, las posturas críticas tienden a afirmar que buena parte de los denominados “monasterios fernandinos” son de fecha posterior⁴³. Sin embargo, aun contando con la exageración de muchas tradiciones, nos parece sensato tener en cuenta sus contenidos, al menos como explicación plausible de algunas facetas de la implantación que parecen haber sido características andaluzas. Por varias razones:

Las carencias documentales sin duda obedecen en parte a la idiosincrasia de estas órdenes religiosas y máxime por tratarse de sus primeros momentos de desarrollo. El hecho de que sólo los dominicos ofrezcan datos comprobables pudo tener que ver con su carácter inicial más estable y conventualizado; es visible además, también en otros lugares del reino, su opción de implantación en las poblaciones de mayores dimensiones⁴⁴. Por el contrario, los franciscanos protagonizaron formas de establecimiento más espontáneas, flexibles y adaptadas al medio, probablemente por su carácter más informal por los años de 1220-30, sobre todo en las zonas de frontera. Es preciso considerar además la singularidad del carácter mendicante. El rey favoreció a la Iglesia con donadíos o heredamientos, como correspondía a personas e instituciones eclesiásticas⁴⁵, pero no a los frailes por su opción de pobreza.

Las tradiciones suelen presentar a Fernando III como fundador, aunque su papel, tanto en la voluntad fundacional como en su materialización, fue peculiar. Es innegable su parte de responsabilidad, ya que las personas religiosas y sus establecimientos se instalaron en los núcleos de población situados bajo el dominio cristiano, prácticamente al ritmo de su ocupación, y donde habitualmente tenía el monarca plenas competencias de reparto y organización por haber quedado vacíos de población musulmana. Pero, sin negar su dirigismo político, fue igualmente importante el peso del plan misionero y apostólico de las órdenes religiosas, por entonces en plena fase expansiva y con una importante vocación misionera que ya les había hecho ponerse en contacto con las zonas dominadas por el Miramamolín antes de la conquista cristiana. Había coincidencia de intereses y la comunicación debió ser muy fluida dada la cercanía personal entre los frailes y el rey. En cualquier caso, la que se ha solido calificar como actividad de promoción fundacional por parte de don Fernando debió limitarse a dos acciones: 1) Permitir la llegada y la instalación, no necesariamente estable ni definitiva, lo cual pudo suponer que un primer enclave no llegase a culminar como fundación religiosa. 2) Ceder los medios básicos necesarios para el arraigo conventual, pero sin llegar a la completa culminación del proceso. Cuando se trató de terrenos para establecerse, todo parece indicar que hubo dos fases. En la primera, el rey los otorgaba de forma oral⁴⁶ y, en la segunda, efectuaba la donación formal o escrita con vistas a la estabilidad conventual. Don Fernando fue protagonista de la primera fase y en algún caso, no en todos, de la

⁴³ Julio González, *El repartimiento de Sevilla*, I, Sevilla, 1988, 360-361; José María Miura Andrades, *La presencia mendicante en la Andalucía de Fernando III*, Archivo Hispalense LXXVII (1994) 509-519.

⁴⁴ Hecho señalado por la historiografía. Véanse Peña Pérez; Francisco García Serrano, *Preachers of the City: the Expansion of the Dominican Order in Castile (1217-1348)*, New Orleans, 1997, 24, 30.

⁴⁵ González, *Repartimiento*, I, 281-282.

⁴⁶ Esto se desprende del caso cordobés. Manuel Nieto Cumplido, *Historia de la Iglesia en Córdoba: Reconquista y Restauración (1146-1326)*, Córdoba, 1991, 280.

segunda. Esto contribuye a explicar que no haya documentos fundacionales. Tiene que ver también con las características de la ocupación del territorio: en general, el monarca procuró que ésta comenzase inmediatamente tras la conquista, pero pasó cierto tiempo antes de efectuarse el reparto definitivo⁴⁷ y estos procesos pudieron estar condicionados además por sus estancias en las poblaciones⁴⁸.

Por unas u otras razones, la presencia de frailes y religiosas no tuvo por qué significar la existencia de una residencia fija ni mucho menos un emplazamiento conventual que pudo tardar años en erigirse. Ello no obsta para que compartiesen el esfuerzo de los pobladores y se identificasen con ellos. Son muy significativas las palabras de los miembros del concejo de Córdoba cuando en 1246 se referían a las “lacerías et los trabajos que [los dominicos de la ciudad] llevaron connuesco desde Córdoba fue de christianos”⁴⁹.

Fruto de esta confluencia de intereses, el vínculo urbano de las órdenes mendicantes se plasmó en la Andalucía fernandina en un doble modelo de ciudad cristiana desde la perspectiva de la implantación religiosa: la ciudad de frontera y la ciudad conventual. En ambos casos concretaban cristiandades “de nueva planta” en las que tuvieron poca cabida las antiguas órdenes religiosas.

El modelo de implantación fronteriza fue característico del reino de Jaén, el territorio donde se realizaron las primeras conquistas. El hecho de que para la mayor parte de sus establecimientos mendicantes no haya documentos, sólo tradiciones, suscita dudas sobre su veracidad, pero podría ser indicio del carácter misionero y pauperístico de aquéllos, poco estable y no conventualizado. Ello encaja con que, a diferencia de las grandes ciudades del Guadalquivir, aquí sólo haya noticias de implantación procedentes del franciscanismo, con una vocación de misión musulmana que constituía una de sus principales claves identitarias, gran capacidad de adaptación a la frontera y formas institucionales todavía en formación en la década de 1220⁵⁰. Sin embargo, aunque el medio no era favorable a unos establecimientos dominicos que solían perseguir la estabilidad urbana⁵¹, la Orden de Predicadores también estuvo presente en la zona. Es preciso considerar que su cristianización tuvo que ver con el plan pontificio de misiones en los territorios del Miramamolín. Honorio III ya había comenzado a dar forma organizada a la obra misionera en Marruecos y en la Andalucía musulmana encargándola a franciscanos y dominicos situados bajo la dirección del arzobispo de Toledo. Situación de preeminencia directiva que mantuvo el prelado en la conquista giennense: si la diócesis restaurada, Baeza, fue sufragánea de Toledo, antes de ser tomada el propio don Rodrigo Jiménez de Rada había seleccionado y consagrado

⁴⁷ González, *Repartimiento*, t. I, 21.

⁴⁸ Fue el caso de los dominicos de Córdoba, a quienes el rey otorgaba donación escrita formal en una segunda estancia personal en la ciudad. González, *Reinado*, I, 441.

⁴⁹ González, *Reinado*, I, 441, nota 135; Manuel José Medrano, *Historia de la provincia de España de la Orden de Predicadores, Primera parte*, II, Madrid, 1727, 261.

⁵⁰ La presencia de franciscanos entre sarracenos fue establecida en la regla “como el apostolado testimonial por excelencia”; de hecho, a los mártires de Marruecos los llamaba Francisco los “verdaderos frailes menores” y éste debió ser uno de los principales impulsos de la implantación peninsular de la orden. García Oro, 45-46.

⁵¹ José María Miura Andrades, *Conventos, frailes y ciudades. Los dominicos y el sistema de la jerarquización urbana de la Andalucía bajomedieval*, en *Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*, VI Coloquio de Historia Medieval de Andalucía, Málaga, 1991, 277-288.

como "episcopus beatensis" —con competencias en una y otra parte del Estrecho— al dominico misionero fray Domingo, que llevaba años trabajando entre los sarracenos por encargo papal⁵². Este obispo dominico se hizo acompañar de un grupo de frailes de su orden para organizar la diócesis. Aunque no fundasen conventos, hubo presencia evangelizadora activa de las dos órdenes mendicantes en el territorio giennense.

Sin embargo, como hecho llamativo, las primeras noticias de presencia religiosa estable en las poblaciones recién conquistadas son femeninas. No sería algo descabellado admitir que las franciscanas hubiesen sido las primeras en instalarse si se consideran dos cosas: el afán misionero de Santa Clara, que quiso ir a Marruecos cuando tuvo noticia de los primeros mártires franciscanos, y el establecimiento de religiosas de su espiritualidad en otras fronteras con el islam como el Próximo Oriente⁵³. Las tradiciones andaluzas ligan la presencia de estas mujeres al deseo de la santa, que las habría enviado expresamente. ¿Cabría pensar que los franciscanos ya llevasen tiempo misionando en la zona antes de la conquista, motivo por el cual su implantación constituyese una segunda fase misionera, mientras que ellas llegaron en el momento de dicha conquista —con la seguridad de la presencia cristiana— y en algún caso, no en todos, se establecieron de forma definitiva? No se trataría todavía de clarisas, sino, probablemente, de hermanas menores y, por consiguiente, no eran aún monjas de clausura residentes en monasterios⁵⁴.

La tradición señala, por este orden, instalaciones en Andújar, Baeza, Úbeda y Jaén: la secuencia completa se dio en femenino y siguiendo el ritmo del avance militar. El primer establecimiento en Andalucía, no sólo mendicante, sino religioso en general, habría sido femenino y franciscano y se llevaría a cabo en Andújar con discípulas enviadas por Santa Clara, asentadas en la población en 1225⁵⁵, el mismo año de la conquista. Hay que pensar que para el rey esta ciudad fue una base de partida de gran importancia, por lo que permitió una ocupación provisional casi inmediata en la que acaso participasen las religiosas: De haber sido esto así, el monarca estaría mostrando uno de sus rasgos de comportamiento subrayados actualmente: su acogida de todo tipo de gentes "con la esperanza de que practicasen a la vista del islam un género ejemplar de vida verdaderamente atrayente"⁵⁶ y en sintonía con el carácter un tanto aleatorio de esta primera fase conquistadora⁵⁷. Poco después se dedicaría a repoblar y organizar la

⁵² Mansilla, *Iglesia*, 75-76.

⁵³ Me hice eco de estos aspectos, si bien asumiendo entonces una postura crítica hacia las tradiciones, en María del Mar Graña Cid, *Las primeras clarisas andaluzas. Franciscanismo femenino y reconquista en el siglo XIII*, en José Martí Mayor y María del Mar Graña Cid (coords.), *Las clarisas en España y Portugal*, Actas del Congreso Internacional, II/2, Madrid: Cisneros, 1994, 661-704.

⁵⁴ Como es sabido, la Orden de Santa Clara propiamente dicha, con su fisonomía monástica, enclaustrada y aristocrática, surgió a partir de 1263.

⁵⁵ Alonso de Torres, *Crónica de la provincia franciscana de Granada*, edición de Rafael Mota Murillo, Madrid: Cisneros, 1984, 398; Germán Rubio, *La custodia franciscana de Sevilla. Ensayo histórico sobre sus orígenes, progresos y vicisitudes (1220-1499)*, Sevilla, 1953, 397-398; Martín de Jimena Jurado, *Historia o Anales del municipio albense urgavonense o villa de Arjona*, Arjona: Caja Provincial de Jaén, 1996, 218.

⁵⁶ Alonso Baquer, *Fernando el Santo, gobernante modélico*, Archivo Hispalense LXXVII (1994), 265-266.

⁵⁷ Emilio Cabrera Muñoz, *Reflexiones sobre los repartimientos y la repoblación de Andalucía*, en Manuel González Jiménez (coord.), *Sevilla 1248*, Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la conquista de Sevilla por Fernando III, rey de Castilla y León, Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2000, 305.

ciudad⁵⁸. Le siguió Baeza, con noticias similares sobre una muy temprana presencia franciscana femenina⁵⁹, pero sin rastro documental y que cabría valorar en la misma línea. En estos casos el rey pudo limitarse a dar una aprobación oral. Ciertamente, la tradición sólo señala una intervención activa como promotor de una instalación definitiva en Úbeda y Jaén, poblaciones en las que la implantación religiosa más antigua sería también femenina. Ambas fueron conquistadas en un contexto cronológico posterior, cuando la política mendicante del rey se estaba focalizando hacia el franciscanismo femenino en la vieja Castilla y cuando las religiosas franciscanas estaban asumiendo un diseño religioso de corte plenamente monástico. No chocan, pues, las tradiciones que afirman que a expensas de don Fernando se habría edificado el incipiente monasterio de Santa Clara de Úbeda en 1234 y que el monarca habría apoyado a las religiosas de Andújar en su establecimiento en Jaén hacia 1246 dando forma al que llegaría a ser monasterio de Santa Clara de Jaén⁶⁰.

En contraste con este afán femenino por conseguir presencias en los principales enclaves poblacionales del reino según iban cayendo en manos cristianas, los franciscanos sólo se habrían instalado en las ciudades más importantes del primer momento reconquistador, Baeza y Úbeda: en la primera acaso en 1227, recién ocupada la población, para iniciar una implantación estable en 1228 con el posible apoyo material del rey⁶¹. Respecto a Úbeda, hay tradiciones que señalan presencia franciscana en 1231, antes de la conquista, y quizá en 1233, año en que se ganó la población, se iría perfilando lo que con el tiempo llegó a ser convento de San Francisco. Que lo fundó Fernando III constaría en un libro manuscrito del convento con las cosas notables actualmente perdido⁶². En cambio, el caso de Jaén es peculiar porque, aunque poco después se trasladó allí la sede episcopal por deseo del rey, no hubo establecimientos mendicantes masculinos en el siglo XIII⁶³. Por lo demás, hay indicios de que el monarca promovió la instalación de las órdenes de redención de cautivos en Úbeda y Jaén, rematando este esquema religioso fronterizo: mercedarios y trinitarios en la primera y trinitarios en la segunda⁶⁴.

⁵⁸ La población musulmana no se retiró hasta 1226 y el repartimiento lo efectuaría el monarca en 1232. González, *Reinado*, I, 426; *Repartimiento*, I, 25.

⁵⁹ Laín y Roxas, 24-25; Rubio, 82.

⁶⁰ Laín y Roxas, 34, 42; Torres, 404-412, 415-419; Rubio, 82; Atanasio López, *Obispos en el África Septentrional desde el siglo XIII*, Tánger, 1941, 54; Graña, *Las primeras clarisas*, 669-670; Felipe Serrano Estrella, *Revisión historiográfica y documental sobre el real monasterio de Santa Clara de Jaén*, *Giennium* 10 (2007), 433-453.

⁶¹ Laín y Roxas, 23-24; López, *La provincia*, 307. De admitir esa fecha, sería muy temprana considerando que el rey no efectuó el reparto de donados y los términos hasta 1231. Manuel González Jiménez, *La obra repobladora de Fernando III en los reinos de Jaén y Córdoba*, Archivo Hispalense LXXVII (1994) 287-312.

⁶² Concretamente, en el fol. 2 según el cronista Torres, I, 39; Laín y Roxas, 33; López, *La provincia*, 309-310.

⁶³ Se hicieron esperar al siglo XIV. San Francisco de Jaén fue fundación promovida por Pedro I, si bien asociada en la memoria a Fernando III; también del siglo XIV sería el convento de dominicos de Santa Catalina de Jaén. Torres, I, 57-58; Huerga, 53-54.

⁶⁴ Los mercedarios habían estado en la toma de Úbeda y el rey promovería la fundación del convento de la Merced en 1234. De hecho, Felipe II lo consideró de patronato regio siglos después. También los trinitarios lo acompañaron en la conquista y fueron beneficiarios de donados en el repartimiento. En Jaén, el rey habría heredado a los trinitarios, que también lo acompañaron en la conquista en 1246 y más tarde establecieron convento. Martín de Jimena Jurado, *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la*

El modelo de ciudad conventual cristiana se correspondió con urbes de mayores dimensiones y con un contexto de madurez religiosa y política. En las dos grandes ciudades del Guadalquivir, Córdoba y Sevilla, la implantación conventual mendicante fue completa en sus formas masculinas y parece haber obedecido a un diseño gemelar dominico-franciscano al que se sumaron las órdenes de redención de cautivos. Aunque sin duda se mantuvo el objetivo misionero, pesó más la identificación de los conventos con la ciudad como elementos necesarios de su infraestructura de servicios, hasta el punto de que el asentamiento mendicante figura vinculado a la organización urbana y a su principal institución política, el concejo, tanto en tiempos como en intereses compartidos. Ello coincidía con una fase de madurez institucional de las órdenes, ya plenamente conventualizadas, así como con una afirmación de la autoridad del rey, reforzado por sus victorias militares y por el reconocimiento pontificio de competencias sobre las iglesias locales. Quizá por ello se percibe también un componente simbólico de prestigio que parece haber sido propio de estos diseños religiosos y que no se apreciaba en el ámbito giennense. Aunque las carencias documentales impiden precisar, da la impresión de que la Orden de Predicadores tuvo una impronta especial en la política urbana, quizá porque el rey se implicase más activamente en su promoción. A ella se refieren al menos las escasas noticias documentales conservadas.

En Córdoba se dio el primer ensayo. Era la primera ciudad verdaderamente importante en caer en manos cristianas desde la conquista de Toledo⁶⁵. Las crónicas responsabilizan al rey de la doble fundación dominica y franciscana, con una fuerte carga ideológica y simbólica que denotaría el gran peso de estos establecimientos en el plan de restauración y castellanización. La urbe había sido conquistada un 29 de junio, día de San Pedro y San Pablo, y serían precisamente ésas las advocaciones elegidas para los conventos fundados por don Fernando⁶⁶. No sólo recordaban visiblemente la conquista, simbolizaban además la vocación inaugural cristiana, la novedad evangélica y los mismos orígenes de la Iglesia en las personas de sus apóstoles fundadores. Con ellos se asociaba mentalmente la cristianización a las órdenes mendicantes. Esto también los ligaba a la identidad misma de la ciudad: el rey, en el fuero que otorgó en 1241, señalaba que lo hacía “en el honor de la beatísima Virgen María madre de Dios y de los santos apóstoles Pedro y Paulo, en cuyo día de celebración la ciudad de Córdoba fue restituida al culto cristiano”⁶⁷.

Sólo hay noticia directa de la fundación dominica, primera de todas las andaluzas de la Orden de Predicadores. De nuevo se muestra el significativo vínculo entre este instituto y la corona castellana. La tradición refiere que los dominicos llegaron a la

diócesis de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado, ed. facsímil, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1991, 136, 195, 154-155; González Jiménez, *La obra repobladora*, 295. Las posiciones más críticas no otorgan fiabilidad a estas noticias ni a la presencia de franciscanos en Baeza y Úbeda o de clarisas en Andújar y Baeza: Miura, *La presencia*, 517.

⁶⁵ Manuel Nieto Cumplido, *La restauración de la diócesis de Córdoba en el reinado de Fernando III el Santo, en Córdoba. Apuntes para su historia*, Córdoba, 1981, 135-147; Emilio Cabrera, *Reconquista, organización territorial y restauración eclesiástica en el reino de Córdoba en la época de Fernando III*, Archivo Hispalense, LXXVII (1994) 319.

⁶⁶ Nieto Cumplido, *Historia*, 287.

⁶⁷ González, *Reinado*, III, n° 670. Ha llamado la atención sobre ello en relación con la política de prestigio del rey: Hélène Sirantoine, *La cancellería regia en época de Fernando III: ideología, discurso y práctica*, en Carlos de Ayala Martínez y Martín Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid: Sílex, 2012, 199.

ciudad con el rey el año de la conquista, 1236. Quizá por entonces el monarca les cedió lugar para instalarse de forma oral, pues el testimonio escrito, que se hace eco del establecimiento anterior como ratificación de dicha donación, se retrasa a 1241, coincidiendo con la presencia del monarca en Córdoba tras un tiempo de ausencia⁶⁸. Don Fernando donaba el lugar –con su huerto– que los frailes habían tenido por donación suya “desde el principio” más la tercera parte del agua que fluía bajo el muro entre la Ajerquía y la Medina; el caño había sido construido por los frailes y ordenaba que permaneciese intacto y no se construyese sobre él⁶⁹. De hecho, la instalación religiosa no figura como convento hasta el capítulo de Toledo de 1250⁷⁰. Las acciones del rey coincidían con la organización urbana: si el monarca otorgaba esta donación escrita el 20 de febrero, el 3 de marzo concedía el fuero a Córdoba⁷¹; significativamente, el agua que donaba a los frailes se incluía en un reparto en el que participaba también el concejo. Contrasta con ello la precoz dotación de la iglesia diocesana en 1238 o que la organización parroquial ya estuviese establecida en 1240⁷². El rey debió favorecer de forma similar a los franciscanos, que acabarían dando origen al convento de San Pedro de Córdoba. Aunque es muy indicativo que gozasen de otra tercera parte del agua de la ciudad, no ha quedado constancia documental de una relación que la tradición defiende⁷³. En cualquier caso, el vínculo concejil y urbano de los mendicantes fue seña de identidad: los dominicos hicieron causa común con el gobierno cordobés en los difíciles inicios de la vida cristiana. La institución concejil reconocía en 1246 la confianza que sus miembros tenían en la orden, “el pro de nuestras almas que tenemos en la Orden de los Frayles Predicadores”, y las dificultades que habían compartido juntos, en las que los frailes se habían mantenido al servicio de los intereses urbanos: “metiendo mientes en las lacerías y los trabajos que llevaron conusco desde que Córdoba fue de cristianos o quier que mester nos fue su ayuda e su servicio”⁷⁴. Por tal razón, les cedía la mitad de su tercera parte del agua. Al parecer, otorgaron lo mismo a los franciscanos, de lo que no ha quedado referencia, estableciendo la obligación de que hiciesen un servicio urbano construyendo una fuente pública⁷⁵.

Con menor carga simbólica y de prestigio, los establecimientos de las órdenes de redención de cautivos, trinitarios y mercedarios, probablemente completaron este esquema religioso cordobés, sobre todo porque sus integrantes estuvieron presentes en la conquista de la ciudad, aunque sus conventos no se documentan hasta 1262⁷⁶.

En Sevilla el rey habría intentado constituir el mejor concejo y la mejor ciudad del

⁶⁸ El rey protagonizó una larga estancia en Córdoba entre febrero de 1240 y marzo de 1241. Fue entonces cuando ultimó el repartimiento y puso orden a una situación confusa con poblamiento inestable y casi inexistencia de una estructura municipal sólida. González Jiménez, *La obra*, 303.

⁶⁹ González, *Reinado*, III, n° 667.

⁷⁰ Ramón Hernández, *Las primeras actas de los capítulos provinciales de la Provincia de España*, Archivo Dominicano 5 (1984) 28; José María Miura Andrades, *Las fundaciones de la Orden de Predicadores en el reino de Córdoba*, Archivo Dominicano 9 (1988) 267-372; 10 (1989) 231-297.

⁷¹ González, *Reinado*, III, n° 670.

⁷² González, *Repartimiento*, I, 50-51; Iluminado Sanz Sancho, *La Iglesia y el obispado de Córdoba en la Baja Edad Media (1236-1426)*, Madrid, 1989.

⁷³ Torres, I, 44-45; López, *Tercera parte*, 186-189.

⁷⁴ Medrano, 261.

⁷⁵ Manuel Nieto Cumplido, *Corpus Mediaeval Cordubense*, I (1106-1255), Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, n° 296.

⁷⁶ Nieto Cumplido, *Historia*, 296 y 298; González Jiménez, *La obra*, 305.

reino⁷⁷. Su diseño religioso⁷⁸ fue el más complejo por el número de establecimientos y su diversificación institucional, lo que coincidió con un momento de exaltación de la figura del monarca y con las amplias competencias en materia eclesiástica que le reconoció Inocencio IV⁷⁹. Apenas es posible documentar las acciones del rey, probablemente porque debió otorgar reconocimientos y donaciones orales sin que le diese tiempo a afianzarlas por escrito entre la conquista de la ciudad (1248) y su muerte (1252). Pero las tradiciones que lo caracterizan como fundador son insistentes y los cronistas del tiempo lo presentan promoviendo numerosas casas de religión⁸⁰. El monarca habría impulsado la implantación de los dominicos, franciscanos y mercedarios y, respecto a la religiosas, de nuevo las franciscanas, con el añadido novedoso de las cistercienses. La tradición dominica señala que, a poco de la entrada en la ciudad en 1248, el monarca cedió los terrenos donde se construiría el convento de San Pablo. Los frailes ya estaban instalados cuando Alfonso X les donó por escrito en 1255 el lugar que habitaban, en la puerta de Triana, y llama la atención que no mencionase la entrega anterior por don Fernando⁸¹. Sin embargo, dos hechos abogan por el impulso fernandino: uno, que el Rey Santo estuviese acompañado en la entrada a Sevilla por dominicos tan destacados como su confesor fray Pedro González Telmo; otro, que en el capítulo de Toledo de 1250 se asignasen religiosos a la comunidad sevillana⁸². Algo similar sucede con San Francisco de Sevilla: funcionaba en 1252, año de la muerte del rey, pues en un documento se citaba “la iglesia de los descalzos”, temprana implantación que debió contar con algún tipo de impulso o reconocimiento por parte de aquél, pero no ha quedado ninguna noticia documentada⁸³. Este esquema religioso se completó de nuevo con la implantación de las órdenes de redención de cautivos, mercedarios y trinitarios⁸⁴.

A la implantación masculina se añadió en Sevilla la femenina, en doble versión cisterciense y franciscana. El mayor peso de esta ciudad en el interés del rey se plasma en la promoción fundacional de las cistercienses de San Clemente. Don Fernando debió ser responsable de la voluntad fundacional, pues en un privilegio posterior, en 1310, Fernando IV afirmaba que el monasterio lo hicieron “mi bisabuelo don Fernando y mi abuelo don Alfonso”. Al parecer, en 1249 ya se mencionaba la edificación en el lugar que sería su sitio. El rey debió ceder el solar y probablemente algunos objetos litúrgicos, si bien quien llevó adelante la fundación fue el obispo don Remondo⁸⁵. La mayor carga simbólica de la

⁷⁷ González, *Repartimiento*, t. I, 16.

⁷⁸ Contextualizado por Mercedes Borrero Fernández, *Iglesia-monarquía en la Sevilla bajomedieval*, en VV.AA., *Sevilla, ciudad de privilegios. Escritura y poder a través del privilegio rodado*, Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación El Monte, 1995, 83-115. Véase también Antonio Ballesteros, *Sevilla en el siglo XIII*, Sevilla, 1978.

⁷⁹ Díaz Ibáñez, 323-341.

⁸⁰ Lucas de Tuy, cap. CI, p. 444-445.

⁸¹ López, *Tercera parte*, 266-267; Alonso Morgado, *Historia de Sevilla*, Sevilla, 1587, fol. 132; José María Miura Andrades, *Frailes, monjas y conventos. Las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*, Sevilla: Diputación de Sevilla, 1998, 142.

⁸² Getino, 393; Huerga, 51 y 245; Miura, *Frailes*, 142.

⁸³ También en este caso otorgó Alfonso X una donación posterior. Miura, *Frailes*, 142.

⁸⁴ Los mercedarios habrían tenido una primera instalación extramuros con apoyo del rey. Los trinitarios recibirían en 1249 un heredamiento en que tuviesen convento, aunque el primer escrito es de Alfonso X en 1253. Miura, *Frailes*, 142; González, *Repartimiento*, II, 299.

⁸⁵ Mercedes Borrero Fernández, *El Real Monasterio de San Clemente. Un monasterio cisterciense en la Sevilla medieval*, Sevilla, 1991; *Los monasterios femeninos en tiempos de Fernando III*, Archivo Hispalense LXXVII, núms. 234-236 (1994) 503-504.

labor promocional del rey se concretaba en este monasterio, pues la advocación elegida, San Clemente, conmemoraba la toma de la ciudad el día de dicha fiesta. Subrayaba además el vínculo con la corona, especialmente identificada con el Císter femenino desde el siglo XII, y no dejaba de ser una forma de expresión sacra de la realeza.

Muy distinto fue el establecimiento de las franciscanas que acabarían dando origen al monasterio de Santa Clara porque, según las tradiciones, no fue decidido por el rey. Al estilo de lo que sucedió en el reino de Jaén, la llegada a Sevilla habría sido por iniciativa femenina: serían religiosas procedentes de la comunidad de Guadalajara, fundación de doña Berenguela, o enviadas por la propia Santa Clara desde Asís. Los relatos cuentan que en 1249 fueron alojadas por el monarca en la calle Génova, donde se mantendrían de las limosnas de los vecinos por observar pobreza, aunque el rey les concedió un privilegio confirmado en 1260 por Alfonso X⁸⁶.

2.2.2. El acompañamiento al rey y la promoción eclesiástica

Las crónicas señalan que Fernando III estuvo acompañado por frailes desde comienzos de su reinado en dos ámbitos que, como los institutos mendicantes, eran itinerantes: la corte y la hueste. Este acompañamiento era un hecho novedoso que vino a manifestar la identificación entre los mendicantes y la monarquía. De nuevo, las noticias muestran el mayor peso del vínculo con los dominicos. Como ya señalamos, los únicos confesores mendicantes de don Fernando habrían sido estos religiosos y desde fecha muy temprana. Ciertamente, estos frailes estuvieron muy relacionados con las cortes peninsulares y el contacto debió ser tan habitual que el capítulo celebrado por la orden en Palencia (1243) lo situó bajo la autoridad de los provinciales⁸⁷. Los datos apuntan a una presencia algo más tardía de los franciscanos. Aunque no parece que el rey tuviera confesores de esta orden, estuvo muy próximo a algunos frailes que debieron actuar como consejeros: quizá fray Lope Hernández y sobre todo fray Pedro Gallego, que fue confesor del infante don Alfonso y muy querido por don Fernando⁸⁸.

Los mendicantes también formaron parte de las huestes del rey en las campañas de conquista de Andalucía como confesores y animadores, sólidos puntales del caudillaje militar del monarca. Hay historias más o menos legendarias y que igualmente ponen el acento sobre los dominicos⁸⁹. Su presencia junto al rey en la realización del punto fuerte de su programa político muestra la coincidencia de acciones e intereses y su alineación plena con él. La manifestación visible por excelencia se daba en los cortejos de entrada en las ciudades conquistadas, importante recurso ritual al servicio del ministerio regio, donde los frailes participaban junto a otros eclesiásticos⁹⁰.

¿Se tradujo esta cercanía personal en una carrera de promoción institucional? El reinado fernandino fue el momento de despegue eclesiástico de las nuevas órdenes, una carrera ascendente en la que parece haber sido decisiva la cercanía personal al monarca. Los datos no permiten valorar si la relación con él propició el ascenso en la propia orden o si, por el contrario, el hecho de tener un cargo pudo favorecer dicha

⁸⁶ Ortiz de Zúñiga, I, 59; Graña, *Las primeras*, 673.

⁸⁷ Hernández, 21, 25.

⁸⁸ López, *La provincia*, 171-172.

⁸⁹ Es conocida una historia de San Pedro González Telmo: estando en cierto campamento del rey se le acercó una tentadora y él se tiró a una hoguera sin quemarse. Retana, 182.

⁹⁰ Huerga, 46; Nieto Soria, 62-63.

relación. Lo cierto es que el primer confesor dominico del rey parece haber sido también provincial de España y que el confesor franciscano del infante Alfonso, fray Pedro Gallego, fue asimismo provincial. Sí se inició en este reinado el acceso de los frailes al episcopado. Teniendo en cuenta la gran influencia ejercida por el monarca en las elecciones episcopales⁹¹ y, muy especialmente, que los primeros frailes obispos figuran ligados a la frontera, lugar que focalizaba el interés de don Fernando, cabe preguntarse hasta qué punto fue el fenómeno fruto de su impulso.

Se trató de dos casos, con un reparto equitativo predicadores-menores. El primero fue el dominico fray Domingo de Soria, obispo de Baeza, diócesis restaurada en 1232⁹². Es difícil valorar la intervención del rey en una promoción episcopal que figura tan mediatizada por la actuación del primado toledano Jiménez de Rada en connivencia con el papa. En 1228 don Rodrigo ya había consagrado a fray Domingo con título de obispo de Baeza destinándolo a Marruecos⁹³. Se trataba de un misionero que en 1225 había sido enviado allí por el papa junto al franciscano fray Martín. La única intervención del rey parece haber radicado en la garantía de protección y por petición papal. El segundo fue el franciscano fray Pedro Gallego, obispo de la diócesis de Cartagena, que se restauró en 1250. Fue la única promoción episcopal mendicante en la que documentamos su participación activa, si bien figura muy mediatizada por su hijo don Alfonso en el territorio que él mismo había conquistado en nombre de su padre, Murcia. Fray Pedro era persona de confianza del rey y muy próximo a su persona⁹⁴, pero sobre todo de don Alfonso. De hecho, aunque Fernando III medió ante el papa, fue su primogénito quien asumió el protagonismo presentándolo a Inocencio IV⁹⁵.

Significativamente, don Fernando, que llegó a gozar del derecho de presentación en las iglesias reconquistadas por él, no promovió mendicantes al episcopado en los epicentros urbanos y políticos del territorio andaluz, Córdoba y Sevilla, ciudades donde su impronta en la organización religiosa y la proyección simbólica de la corona aparece más marcada. Con gran capacidad de intervención en ambas sedes, logró situar a eclesiásticos muy vinculados a su persona y estrechos colaboradores suyos como el primer obispo de Córdoba, don Lope de Fitero, o, incluso, a sus propios hijos, como el que quiso fuese primer prelado de Sevilla, el infante don Felipe. Puesto que este infante no llegó siquiera a ordenarse, el primer titular efectivo fue otra persona del círculo más próximo al rey, el obispo de Segovia don Remondo⁹⁶. Es evidente que la promoción episcopal no formó parte del programa mendicante de Fernando III y que circunscribió su acción a otros ámbitos alejados de la alta esfera eclesiástica y más próximos a lo secular. Pero sí incorporó a los obispos mendicantes a su entorno personal más próximo, tanto militar como cortesano⁹⁷.

⁹¹ Díaz Ibáñez, 329-330.

⁹² Jimena Jurado, 127-128; González, *Reinado*, I, 427.

⁹³ El obispado de Marruecos debió recaer en franciscanos desde entonces. Pero los frailes procedieron de la Corona de Aragón y fueron designados por Roma. López, *Obispos*, 7-10, 14-15 y 20.

⁹⁴ Fidel Revilla García, *Obispos de procedencia franciscana en la Castilla del siglo XIII: participación en la política repobladora y reconquistadora*, en Manuel González Jiménez (ed.), *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII*, tomo II, Sevilla: Ayuntamiento de Ciudad Real; Fundación El Monte, 2006, 272, nota 5.

⁹⁵ Mansilla, *Iglesia*, 182.

⁹⁶ Mansilla, *Iglesia*, 182, 187-188.

⁹⁷ López, *Obispos*, 21 y 28-29; Jimena Jurado, 137, 155.

3. Algunas reflexiones

El apoyo de Fernando III a las órdenes mendicantes, ¿fue fruto de una identificación con su espiritualidad y/o con su aportación novedosa? Se ha debatido el carácter conservador o innovador del monarca⁹⁸. Pero resulta evidente el interés político del rey y su empleo de las órdenes mendicantes al servicio de un proyecto que era novedoso en su doble dimensión territorial —unión de Castilla y León y reconquista— y soberanista —con la formulación de un incipiente proyecto de monarquía soberana a cuyo servicio situó a otros institutos religiosos como las órdenes militares—⁹⁹.

Desde los inicios de su reinado, se sirvió de las órdenes mendicantes como instrumento de fortalecimiento de su autoridad y de su imagen como rey cristiano en todo su reino. El apoyo a los frailes y su presencia en el entorno regio constituían un fenómeno histórico nuevo que venía a coincidir con el origen de un nuevo concepto de monarquía cimentado en una idea política más integrada, favorecida por la potenciación de la figura del rey como monarca al servicio de la exaltación y difusión del cristianismo. En su madurez política, en 1248, don Fernando se presentaba como el que “en el servicio de Dios y en la exaltación del cristianismo, [hizo] grandes gastos y misiones tales como no lo hizo a la sazón ningún rey en España”. Esa imagen iba vinculada de forma preferente a su actividad de conquista y cristianización de Andalucía. En el preámbulo del fuero de Sevilla de 1251 afirmaba haber sido ayudado por Dios con la mediación de María y como alférez de Santiago para conquistar toda Andalucía “a servicio de Dios et a ensanchamiento de Christiantat”, identificándose como “Rey Reconquistador”¹⁰⁰.

Las órdenes mendicantes fueron aliadas fundamentales en la plasmación histórica de esta imagen sin que sea segura su influencia en su formulación. Lo fueron sobre todo porque sus fundamentos identitarios coincidían con los intereses del rey y sirvieron a éstos especialmente en la empresa de expansión territorial del monarca en el sur peninsular y en el progresivo mayor peso específico de las ciudades y la vida urbana en el conjunto del reino. Ambas alcanzaron su plena expresión en el ámbito andaluz, territorio clave en la consolidación de la monarquía fernandina¹⁰¹. Sirvieron también a las tendencias hacia la integración porque su amplia difusión garantizaba su presencia en el conjunto del reino y porque su carácter de instituciones centralizadas imposibilitaba la atomización característica de otras formas religiosas.

Los escenarios donde el vínculo regio con las órdenes mendicantes fue más visible y continuado estuvieron ligados a la empresa de la expansión conquistadora, pilar fundamental sobre el que Fernando III erigió su proyecto político. Y lo estuvieron tanto en la dimensión de avance militar como de colonización e incorporación efectiva al reino. En su actividad guerrera contra el islam, el rey aprovechó el dinamismo misionero ligado al proyecto de cruzada característico de los mendicantes hispanos desde la década de 1210. No por casualidad, el único contacto documentado con un convento masculino en los antiguos confines del reino castellano se dio en Toledo,

⁹⁸ Martínez Díez, 252; Miura, *La presencia*, 518; José Sánchez Herrero, *La religiosidad personal de Fernando III*, Archivo Hispalense LXXVII (1997) 471-493, p. 492-493; Alonso Baquer, 265.

⁹⁹ Se ha considerado que hubo una “ampliación significativa” de la capacidad de intervención regia. Nieto Soria, 44; Carlos de Ayala Martínez, *Fernando III y las órdenes militares*, en *Fernando III y su tiempo*, 71.

¹⁰⁰ Sirantoine, 200-203.

¹⁰¹ La sitúa en el contexto de la política territorial fernandina Ana Rodríguez López, *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana. Expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III*, Madrid: CSIC, 1994, 313.

enclave estratégico de las operaciones militares en el sur y de la itinerancia misionera de los frailes. Quizá también se entienda desde esta perspectiva, en parte, el apoyo brindado a Santo Domingo de Madrid, una comunidad femenina pero con un contingente de frailes a su servicio y sin duda conectada con la actividad meridional por la excelente ubicación de la villa en el importante eje caminero norte-sur que enlazaba Castilla la Vieja con Toledo y Córdoba.

El acompañamiento militar culminó con la ocupación y colonización de los nuevos territorios. Coincían aquí también, plenamente, los intereses del rey con los carismas de las órdenes obteniendo un evidente beneficio mutuo. La instalación religiosa fue clave en la tarea de integración de este nuevo ámbito en el conjunto del reino, o, como se suele decir, en el proceso de castellanización. Los conventos formaron parte indisociable de la infraestructura urbana que se consideraba necesaria para llevarlo adelante. No sólo por la actividad pastoral y misionera desarrollada por los mendicantes con los cristianos recién instalados y la población mudéjar, todavía presente en los primeros años de colonización andaluza¹⁰². También porque en la configuración de los núcleos urbanos, a partir de los cuales se estructuró la organización castellana, participaron activamente los mendicantes. Estas nuevas órdenes, vinculadas a la ciudad desde su origen, venían a potenciar aspectos políticos y sociales que interesaban a la corona. Sobre todo en un segundo momento, a partir de 1230, su implantación se identificó con la estructura gubernativa de la colectividad urbana, el concejo, y al servicio de dicha colectividad además de dotarlos de entidad sacra. Eran institutos que todavía no habían desarrollado vínculos nobiliarios y que, por definición identitaria, promovían el corporativismo horizontal y la concordia frente a la verticalidad jerárquica; resultaban idóneos, pues, en el marco de relaciones sociales que se estaba potenciando en Andalucía. Por lo demás, la identificación entre la autoridad del rey y los núcleos de realengo encuentra uno de sus signos visibles en los conventos a los que el monarca brindó apoyo y que, por eso, se vinculaban a perpetuidad a su persona y memoria, sirviendo como instrumentos de enraizamiento regio en las ciudades y, de alguna manera, favoreciendo esa cierta forma de “omnipresencia regia” señalada por algunos autores¹⁰³. Ello sin olvidar que los conventos mendicantes eran focos de atracción de población y que ejercieron un importante papel en los procesos de crecimiento y reorganización urbanísticos.

Esa instrumentalización de los mendicantes al servicio de la potenciación del realengo y de la propia presencia simbólica del rey en los marcos urbanos, si bien se percibe en otros ámbitos del reino, ofrece manifestaciones diferentes que ponen de manifiesto la doble política territorial mendicante de Fernando III. Estas órdenes no parecen haberse utilizado tanto para consolidar la unión de Castilla y León. El monarca sólo se sirvió de ellas en sus ramas femeninas. Este hecho llamativo pudo obedecer al todavía escaso grado de institucionalización de los frailes, que dificultaba los vínculos de sus comunidades con el rey por la vía habitual de los privilegios y mercedes dada su opción pauperística. La única acción regia admisible en este esquema sería la promoción fundacional, pero en el ámbito castellano-leonés ésta siguió las pautas de las propias órdenes y de su plan misionero, de modo que las comunidades surgieron

¹⁰² Ha subrayado esa doble dimensión de la actuación mendicante Miura, *La presencia*.

¹⁰³ Nieto Soria, 51.

en su mayoría independientes de la corona. Lo cual dota todavía de mayor significado a la acción impulsora de la implantación mendicante que el rey sí pudo llevar a cabo en Andalucía. Y explica que en Castilla-León se vinculase a las monjas, las únicas que podían ser objeto de favores regio. La peculiaridad femenina, mendicante sólo de nombre, dificultaba crear o reforzar la identidad urbana y/o el realengo; al favorecer a las monjas, don Fernando contrariaba a veces los fueros locales e iba contra sus propios intereses económicos por impulsar la formación patrimonial de las mendicantes, asimiladas al modelo monástico. Con todo, el apoyo al nuevo monacato femenino no dejaba de ser un instrumento de propaganda del rey como monarca cristiano auxiliador de mujeres, así como de arraigo de su figura en la urbe; incluso, indirectamente beneficiaba a los frailes porque les permitía despreocuparse de la atención material a las monjas. En cualquier caso, fue esta la única vía de intervención mendicante de don Fernando en el reino de León hasta una fase muy avanzada. A diferencia de Castilla, la potenciación de la autoridad regia figura aquí un tanto matizada, o al menos eso parece evidenciar una cierta actitud de prudencia asumida por el monarca ante los conflictos urbanos generados por la implantación religiosa femenina, como denotaría la pervivencia de los problemas con las damianitas de Salamanca. Aunque la intervención leonesa es escasa y, según los indicios, precavida, parece muy significativo el hecho de que don Fernando, que tras la unión de las dos coronas potenciaba a esta ciudad como centro universitario en detrimento de Palencia, involucrase a los mendicantes en el funcionamiento de la universidad salmantina en su concreta implantación urbana, al servicio de la paz social y la buena integración de la institución en la ciudad. Dato revelador de una instrumentalización mendicante-urbana similar a la andaluza. Resulta significativo que esta acción regia se situase en la década de 1240, justo cuando en Andalucía surgían los modelos de ciudad conventual. Momento de maduración de la autoridad eclesiástica del rey y también del papel sociopolítico urbano de los frailes.

Respecto a la autoridad eclesiástica, da la impresión de que en la promoción mendicante el rey no sólo se abstuvo de los contextos que podían suponer fricción con los poderes locales, sino que se alineó con ellos, sobre todo en los comienzos de su reinado con el arzobispo de Toledo, el obispo de Osma y quizá el de Segovia. Eran importantes miembros de su red de apoyos personales, pero el hecho denota sintonía de intereses con una parte destacada del alto clero hispano en la implantación de las órdenes mendicantes. Por lo demás, la Sede Apostólica había invitado expresamente a ese mismo sector eclesiástico a promoverlas.

En efecto, en este entramado de vínculos ocupó un lugar fundamental el pontificado. Los mendicantes fueron un instrumento de conexión entre el rey y el papado. Eran institutos mimados por Roma. Como ya señalamos, da la impresión de que durante su primera década en el trono el rey buscó el acuerdo con Honorio III, primero como forma de afianzarse en el trono y después para sacar adelante su proyecto cruzado. Coincían los intereses de ambos en favorecer a las órdenes mendicantes. Esta coincidencia debe subrayarse, porque en otros ámbitos de su política eclesiástica el monarca protagonizó sonados roces con la autoridad pontificia desde los inicios de su reinado¹⁰⁴ e, incluso, porque asumió el protagonismo directivo de una empresa, la

¹⁰⁴ Mansilla, núms. *La documentación*, 436, 548 y 549; González, *Reinado*, I, 220; Mansilla, *Iglesia*, 56-57.

cruzada y cristianización del sur, que el pontífice había pensado situar bajo su autoridad. El papel de los frailes como enlaces entre ambas instancias se mantuvo en el tiempo; a finales del reinado es sintomática la cercanía al rey del obispo franciscano de Marruecos, fray Lope Fernández de Aín, elegido por la curia y recomendado por Inocencio IV a los monarcas peninsulares con la intención de preparar una cruzada sobre Marruecos a partir de 1251, acción que también formaba parte del proyecto cruzado del rey¹⁰⁵. De un modo quizá no tan directo, el apoyo a las monjas mendicantes favorecía las sintonías con Roma, máxime si se considera que el papado promovía la formación de los patrimonios monásticos femeninos -punto focal de la política del rey- para facilitar la observancia de la clausura. Con todo, hemos comprobado que las preferencias monásticas de don Fernando no tuvieron por qué coincidir con las de los papas, lo que quizá podría interpretarse como una forma de desmarcarse de sus directrices. Un juego de sintonía-distancia en función de los contextos que parece haber marcado la línea política del rey en este particular.

Pese al potente vínculo curial de las órdenes mendicantes en aquel momento de máximo desarrollo de la teocracia pontificia, es sabido que incidieron de forma decisiva en los procesos de secularización sociopolítica, un importante cambio de paradigma con manifestaciones tan sintomáticas como la promoción de las lenguas vernáculas. Eran un elemento completamente nuevo que nada tenía que ver con las formas y los intereses de las instituciones eclesiásticas tradicionales, mucho más flexible, libre en buena medida de la tutela eclesiástica local y con el que el rey podía llegar a entenderse en términos propios. Una manifestación decisiva de esa nueva Iglesia que nacía tan estrechamente vinculada a la corona. En este contexto sólo aparentemente contradictorio es donde quizá se entienda mejor la posición de Fernando III. El hecho de que cediese a los dominicos de Toledo un terreno perteneciente a la catedral podría verse en cierto modo como un símbolo del cambio: la irrupción de los frailes, con sus nuevas formas de hacer, en ámbitos hasta entonces monopolizados por el alto clero, y ello con el respaldo del rey como su gran valedor. Aunque, como es sabido, las importantes situaciones de tensión que dicha irrupción generaría se hicieron esperar al reinado de Alfonso X.

Por último, subrayar el peso específico de la reina Berenguela en los inicios del apoyo de la monarquía castellana a las órdenes mendicantes y, en concreto, su especial interés personal por el franciscanismo, tanto masculino como femenino. Interés que pudo despertar también en su hijo, sobre todo en relación con las religiosas vinculadas a Clara de Asís. En cualquier caso, las acciones de la reina dejan entrever dos comportamientos diferenciados: el más personal lo desarrolló en sus espacios de señorío y en beneficio de la familia franciscana; el más "político", relacionado con su papel como gestora de los asuntos de gobierno en momentos puntuales y por delegación de su hijo, benefició a los dominicos en una ciudad tan fundamental para la corona y para la expansión reconquistadora como Toledo. Por lo demás, en todos los casos se percibe el vínculo con los obispos y su sintonía probable con ellos. Líneas de actuación que, en buena parte, siguió y desarrolló su hijo, al menos en sus primeros años en el trono. Sin negar su capacidad de decisión ni que perfilase una política propia de promoción mendicante y sin pretender exagerar el influjo de su madre, nos parece importante señalar estas posibles líneas de continuidad y los intereses compartidos que ambos mostraron. Y

¹⁰⁵ Mansilla, *Iglesia*, 59-63; Ayala, 99, nota 136.

también, evidentemente, la progresiva complejidad de las actuaciones del rey en los diferentes contextos geográficos de su reino y, sobre todo, según fue avanzando su reinado y creciendo su prestigio. Herencia que después recogería y desarrollaría aún más el siguiente monarca castellano, Alfonso X el Sabio.